



MINISTERIO  
DE DEFENSA

ORGANO SELECCIÓN GRUPO E2 y  
E1 SISTEMA GENERAL DE ACCESO  
LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA  
PROMOCIÓN INTERNA

Acuerdo de 17 de enero de 2023, del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo de la Administración General del Estado, en los grupos profesionales E2 y E1, sujetos al IV convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 29 de marzo de 2022 (“Boletín Oficial del Estado” de 30 de marzo de 2022)

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Valoración provisional de Méritos, previsto en la base 6.5 de las bases de la convocatoria, una vez revisadas todas las presentadas por los aspirantes, el Tribunal Calificador.

ACUERDA:

Publicar la valoración definitiva de la fase de concurso, por Grupo Profesional, especialidad y orden alfabético de los aspirantes.

Madrid a 19 de enero de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL